



CREER...CREAR...CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, la renuncia presentada por el Alumno Darío ASTORGA al cargo de Ayudante de Segunda Ad Honorem, en el Departamento de Computación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en motivos personales.

Que se cuenta con el curso favorable del Departamento de Computación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por el Alumno Darío ASTORGA (D.N.I. N° 35.134.346), al cargo de Ayudante de Segunda Ad Honorem en el Departamento de Computación de esta Facultad (Código 2-56), ello a partir del día 10 de Noviembre de 2015.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:

323


Lic. Teresita del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fac. de Ciencias Exactas Fco-Qcas. y Nat.